

# La memoria como deber

Judith Nieto

Para la historia de un hombre, un pueblo o una nación, no puede haber un acontecimiento tan conmovedor como la pérdida de la memoria; o en su defecto, la incapacidad para retener aquello que ha sido motivo de la razón de ser de su existencia. Por esto, mantener vigente la memoria es estar frente a una batalla con el tiempo, tantas veces guardián del pasado, y tantas otras, responsable único de ocultar lo que ha acontecido.

Con lo anterior, reitero que reflexionar acerca de un problema como el de la memoria y el olvido, en un escenario para nada exento del conflicto y de sus efectos, ha sido el motivo orientador de estas páginas, aunque no puede excluirse la mirada de perplejidad a la que nos han abocado algunas situaciones propias del panorama político nacional, en cuanto nos convierten en asistentes de una realidad extraña y con un común denominador: vernos cercanos a procesos de paz que siempre se abortan; y lo peor, que siempre, siempre, se olvidan. Así, la desmemoria tiene la propiedad de obrar como castigo fatal, máxime cuando es colectiva, pues es admitido que algunos olviden, pero es imperdonable que la mayoría lo haga; y que en medio de tal situación pretendan continuar la historia.

Ahora bien, merece destacarse que en la revisión de fuentes llama la atención cómo el común de los autores, en particular los del siglo xx, al referirse a la memoria y al asociarla con aquello que deja huellas, se remiten casi en exclusivo a Auschwitz, al laboratorio del mal, como lo califica Manuel-Reyes Mate, una de las víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Auschwitz fue un experimento que dejó



Juan Osorno. *Sobre la ramificación*. Lápiz sobre papel.  
21 x 14,8 cm. 2015

en evidencia — como expresan las víctimas de esta práctica de muerte selectiva— algunas leyes del funcionamiento de la historia, presentes en confrontaciones de diferentes geografías. Se trata, en primer lugar y siguiendo a Reyes Mate, de “la ley de la doble muerte en el mismo crimen: muerte física y hermenéutica. El nazismo, lo sabemos, reducía a polvo o cenizas los cuerpos de los judíos, para no dejar huella, pero también se afanaba en no darle importancia. Es el momento del discurso invisibilizador” (2012-2013, p. 6).



Juan Osorno. *Estudios internos*. Lápiz sobre papel.  
21 x 14,8 cm. 2015

Este debate ha continuado desde entonces (desde el periodo 1933-1945, en el que se llevó a cabo el genocidio nazi contra la población judía europea) hasta hoy. Para ello, basta hacer presente una de las características de los crímenes cometidos en Colombia por las FARC-EP que, en casos considerables, trata de desaparecer toda huella del hecho cometido, todo rastro del curso de los cadáveres; en lo posible, al destinarlos al lecho oscuro de los ríos, por ejemplo. La ley de la doble muerte también está presente y prospera en la guerra civil colombiana. No es algo exclusivo del pasado nazi.

En segundo lugar, está “la ley del deber de la memoria” que, en palabras de Reyes Mate, se manifiesta cuando las víctimas son liberadas y gritan “nunca más”. Lo vivido ocupa el lugar de lo irrepetible y, para evitarlo, los lesiona-

dos invocan la memoria como deber; de ahí el “nunca más”. Esta súplica ocurre en cuanto se ha sido atormentado con lo impensable, lo injusto, con eso que imperativamente da qué pensar, según paráfrasis del mismo autor. Entonces, la barbarie se evita en términos de la no repetición, si se tiene presente lo acontecido. Es donde descansa el deber de la memoria, en mantener presente aquello que deja huellas.

De ahí que, si se insiste en esta ley, en la del deber de la memoria, se entiende que, además de una dimensión de tiempo y una de orden hermenéutico, se trata de rescatar el pasado, y de ir en pos de lo oculto, así como de lo invisibilizado por el presente. Así, aclara Reyes Mate:

La tarea de la memoria no es solo histórica —traer el pasado al presente—, sino también interpretativa; esto es, amerita una pregunta por el sentido moral y político que ese pasado tiene para el presente. Todo ese territorio es competencia del deber de la memoria. En todos esos momentos estamos obligados a pensar teniendo como punto de partida la experiencia de la negación, llámese barbarie, holocausto, Hiroshima, injusticia o sufrimiento. (2012-2013, p. 7)

Hoy podemos nombrar ejemplos similares y próximos en el tiempo, como los casos de Afganistán, Libia, Somalia, Pakistán, Yemen, Irán y Siria, además del conflicto árabe e israelí que se mantiene, mundos divididos y desde los que surgen voces para denunciar los efectos materializados en exclusión, desplazamiento y guerra, unos y otra, encendidos por el fundamentalismo o por el silencio impuesto, por la palabra perseguida de una época terrible. Experiencias que, traídas a geografías de este lado del océano, pueden nombrarse como desaparición forzada, secuestro, masacre, descuartizamiento y, por supuesto, muerte. Una muerte que nos obliga a volver pensativos a los versos de *Antígona*, de Sófocles: “Han muerto, y los que están vivos son culpables de la muerte” (*Antígona*, v. 1173).



Juan Osorno. *Sobre el crecimiento vertical* (fig 50). Lápiz sobre papel. 21 x 15 cm. 2016

Todas estas son estrategias invisibilizadoras y propagadas en el presente en algunas ciudades y regiones colombianas, en particular en Barrancabermeja — quizá la ciudad santandereana más golpeada con la violencia ejercida por diversos actores —, Buenaventura, Bojayá, Mapiripán, El Salado, El Catatumbo, por nombrar solo contados escenarios donde lo siniestro ha ocupado el primer lugar. Aquí, como en Auschwitz, Hiroshima o Teherán, la experiencia de la negación, del acrecentamiento de los “ausentes” exprimidos por la guerra es palpable. Es una dolorosa vivencia de injusticia prolongada y, por ende, de sufrimiento. El horror humano al que ha llegado la confrontación de todos los tiempos y, en particular, la guerra civil vivida y prolongada por más de medio siglo en el país, parece desconocer los límites.

Entonces, luego de las dos leyes expuestas, desarrolladas por Reyes Mate, ese gran pensador del conflicto global y sus siniestros efectos humanos y sociales exacerbados por una de estas leyes terribles (de la doble muerte), concluimos que el deber de la memoria es con las víctimas — la sociedad también es víctima —. Se hace memoria para recuperarlas y para devolverles el “ser ciudadano” que les fue arrebatado al sumirlas en la condición de ofendidas y de agredidas. Una forma de hacer justicia y hacerlo para la víctima, expresa el autor, es “Reconocerle su pleno derecho de ciudadanía” (2012-2013, p. 8), el que se espera sea concedido una vez la racionalidad y la sensatez ocupen el lugar correspondiente en los esfuerzos de paz que permanecen en la población colombiana, pese a los desconcertantes resultados del plebiscito celebrado el pasado 2 de octubre.

De ahí la importancia de tener presente que — como reza el comienzo de esta breve meditación — mantener vigente la memoria es estar frente a una batalla con el tiempo, tantas veces guardián del pasado y, tantas otras, responsable único de ocultar lo que ha acontecido.

## Referencias

- Mate, M-R. (2012-2013), “De la memoria a la reconciliación, una elipse incómoda”, en: *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Sófocles (2000). “Antígona”, en: *Tragedias*, Madrid, Gredos.

**Judith Nieto López** es Doctora en Ciencias Humanas, mención: Literatura y Lingüística. Actualmente se desempeña como profesora en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Ha publicado, entre otros, los libros: *De literatura e historia: Manuela Sáenz entre el discurso del amor y el discurso del otro*, *Pluma derrotada* y *Todo enfermo es un hombre*. Escribió este texto para la *Agenda Cultural Universidad de Antioquia*.